

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Jueves 10 de Mayo de 1923

Número de hoy, 3.172

## Avisos y Anuncios

### Banco de Aragón. - Soria

A partir del primero de Mayo corriente, registrarán en este Banco los siguientes tipos de descuento:

Préstamos y créditos con garantía de valores del Estado. . . . . 4½ % anual.  
Préstamos y crédito con garantía personal 6 % "  
Descuento comercial. . . . . 5½ % "  
—2-3—

### DESPACHO DE LECHE

= DE =

### ANTONIO CUEVAS

Calle de Caballeros, 21, entresuelo, SORIA



Horas de 9 á 12 y de 5 á 8, Sirviéndose también á domicilio. 8-22.

MAESTRO MOLINERO, mecánico, de 42 años de edad, apto para responder á todas las exigencias de la moderna molinería, habiendo desempeñado este cargo veintidos años en importantes Fábricas de España.

Desea colocación, con pretensiones modestas. Sirvanse dirigirse á Manuel Jimeno, calle Agustín, 7 y 9, entresuelo, Zaragoza. 5-6

## Jabón Zotal

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Especialidad para el baño y aseo personal. 7.

## FÁBRICA DE DULCES

Caramelos rellenos y macizos, grageas y peladillas.

### E. Mateo

Fábrica: Sanz del Río, 8.  
Despacho: Canalejas, 49 - Teléfono, 49  
SORIA —3—

### Venta de Leñas

### ARCADIO LAFUENTE

Plaza de Bernardo Robles, número 8. - Soria.

Se venden leñas de todas clases pizotrás, piñas, serrín, recortes de maderas, etc.

Se reciben encargos para cocinas económicas y estufas, sirviendo á domicilio desde 50 kilos en adelante.

Encargos Bernardo Robles número 8. —5—

### TALLERES de DAVID MARRODÁN

Calle de la Duquesa de la Victoria. - Logroño.

Especialidad en maquinaria y toda clase de elementos para Panaderías, desde los de más valor hasta los de precio más reducido.

Norias para riego y Bombas de toda clase. Molinos de chocolate y se hacen toda clase de reparaciones. 3.

### Servicio de automóviles.

El establecido desde el verano pasado por don Tiburcio Carrillo, de Soria Almarza y Sotillo, desde 15 de Abril próximo pasado, sale de Sotillo para Soria á las 6 de la mañana y regresará de Soria para Sotillo á las seis de la tarde, ó sea en la misma forma que se hacía el año pasado. También este señor en sus cómodos y elegantes automóviles hace viajes particulares á precios económicos. 9.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.

Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

DESPACHO DE VINOS, de José Lengua, Puertas de Pro, n.º 13, en Soria. Se sirven embotellados y á domicilio. —5—

### Automóviles, camiones y camionetas

de las mejores marcas.—Precios de fábrica. Se proporcionan con rapidez piezas de recambio para todos los coches que vende la casa y también dispone de mecánicos para enseñar el aprendizaje.

Si aumento alguno de precio se dan grandes facilidades de pago. No comprar sin consultar precios á Simitrio Julio Bobo, en Nava del Rey (Vadallolid). —2—

IMPRESOS. Se hacen en la imprenta de este periódico toda clase de impresos, tarjetas, membretes y esquelas de nacimientos, matrimonios y defunciones. Precios económicos, pudiendo consultarse.

### Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. - Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.—PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MAS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACION PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

### TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día

## PÁGINAS SORIANAS

### Los Monumentos.

Del libro de Antonio P. Rioja, publicado el año 1883. (Edición agotada.)

(Continuación. Véase el número anterior.)

He aquí el suceso á que nos referíamos en el número anterior; un tanto aderezado, y en el que nos iniciaron algunos empolvados cronicones.

Corría un tiempo en que ocupaba lo trono de Castilla Alfonso XI, llamado después el Justiciero, y en el que traía alborotado el reino el turbulento infante don Juan Manuel.

Dispuso el rey castellano para reprimir sus desmanes, que saliese desde Córdoba para tierra de Soria, su Merino mayor Garcilaso de la Vega, con el encargo de reunir cuanta gente de armas posible fuera, y de marchar con ella al encuentro del infante.

Partió el favorito, cuya privanza disgustaba tan altamente á los castellanos, acompañado de algunos de sus deudos, infanzones, escuderos del rey y unas compañías de su guardia, y pronto dió la vista á Soria, donde le aguardaban inesperados sucesos.

Tranquilo vivían los sorianos, viéndose como se acrecentaba la población y su importancia, merced á las concesiones y privilegios que desde su repoblador, Alfonso el Batallador, habían ido aumentando en favor suyo, como premio de su lealtad y buenos servicios á los reyes.

Contaba en este tiempo nuestra ciudad, según la misma Crónica de Alfonso XI, muchísimos caballeros de grandes haciendas, que sustentaban más de mil doscientos hombres de á caballo.

Véase como Garcilaso podía prometerse gran auxilio de Soria y robustecer la empresa que el rey le había encomendado.

Pero había cundido la voz en la ciudad—siendo lo más peregrino que la falsedad hubo de partir de los amigos del privado—de que éste venía á tomar posesión de ella y á hacer morir á algunos de sus principales caballeros afechos al rebelde infante.

Previendo por tales rumores, un conflicto, negáronse entonces los de Soria á dar aposento en la ciudad al enviado del rey y á las gentes que con él venían.

Cerráronles las puertas, y Garcilaso no hubo más remedio que aposentarse, con su hijo y los demás nobles que le acompañaban, en el monasterio de San Francisco, situado fuera de los muros, y alojar sus soldados por la comarca.

Mas no tardó mucho en presentarse delante de las puertas de la ciudad un mensajero del humillado valido, pretendiendo saber por qué se le impedía penetrar en ella.

Conferenciaron los sorianos, y de común acuerdo se decidió pasara á San Francisco un noble de la ciudad, para manifestar al cortesano que, no confiando mucho en sus intenciones, y puesto que, según afirmaban, el deseo del rey no era otro que el de alistar alguna gente que le ayudase, podía desde luego partir para la frontera de Aragón á juntar hueste, en la confianza de que Soria no había de faltarle con la suya, ni dejar de proveerle con vituallas y cuanto estimare necesario.

Llevó tal mensaje al ya despechado Garcilaso un caballero de los de la casa troncal de los Doce Linajes cuyos representantes eran tenidos por lo de más ilustre, puesto que era su sangre la del famoso Campeador Rodrigo de Vivar.

No hubo de pesar mucho por lo visto, en el ánimo del Merino del rey la prosapia del mensajero, puesto que al escuchar la exigencia que le traía, dicen las crónicas que llegó hasta insultarle de palabra.

Mucho se agravaron por ello los de Soria, y sentidos del insulto, requirieron de nuevo á Garcilaso para que se alejase de las cercanías de la ciudad, si no quería ser causa de escándalos y alborotos.

Pero desestimó ésta nueva vez el aviso, y consiguió exaltar más el ánimo de los buenos vecinos de la ciudad.

El convento de San Francisco daba entonces vista á la ciudad, no embarazado, como ahora, por las frondosas alamedas del Espolón y plaza de Herradores, que datan de tiempos posteriores.

Dispuestos los sorianos á vengar el insulto del altivo Adelantado, que seguía porfiando para que se le franquearan las puertas, llegaron á idear una salida en que lo cogieran desprevenido con los nobles que le acompañaban.

Para conseguir su objeto, socavaron el espeso muro de la ciudad por la parte que daba frente al monasterio, y abriendo, cuando la noche pudo favorecer sus planes, un pequeño postigo, que disimularon por la parte interior, esperaron el instante en que los atalayas, colocados encima de la muralla, diesen el aviso oportuno.

Llegó éste con efecto; Garcilaso, con su pequeña corte, de vuelta de una excursión por los alrededores, apeábase á la puerta de su obligado alojamiento.

Entonces los de la ciudad, empujando el endeble tapial que los ocultaba, lanzáronse ligeros á caer sobre ellos.

Apercibiéronse sin embargo los de Garcilaso, y aún tuvieron tiempo para encerrarse en el monasterio.

Más pronto el tumulto popular, forzando las puertas, se precipitó dentro de aquella pacífica morada consagrada á la religión, y el estruendo de sus voces y de sus armas turbó el augusto silencio que de ordinario reinara bajo sus bóvedas.

(Continuará.)

RECIBOS para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte.

Se venden estos recibos, bien impresos en la imprenta de este periódico.

## Los Pósitos.

### Su Nuevo Reglamento.

La «Faceta» del sábado publicó el decreto que Su Majestad el Rey firmó recientemente, y que le fué sometido por el ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, aprobando, con carácter provisional, el Reglamento para el funcionamiento de los Pósitos y régimen administrativo de los mismos.

Este Reglamento, extenso y detallado, que contiene novedades interesantes, merece ser examinado con algún detenimiento, y otro día hemos de hacerlo.

Por de pronto, es un hecho muy satisfactorio, que debe ser consignado con elogio, el de que se consagre por el Ministerio del Trabajo, atención tan merecida á una institución tan española, tan importante y tan provechosa para la Agricultura nacional, como los Pósitos.

Al decreto aprobatorio del Reglamento precede la siguiente exposición.

«La ley de 23 de enero de 1906, que puso á los Pósitos bajo la tutela del Estado para que ejerciera sobre ellos un protectorado análogo al que ejerce sobre los establecimientos de la Beneficencia particular, y creó, por un plazo de cinco años, la Delegación Regia de Pósitos para su liquidación, está prorrogada indefinidamente en lo que contiene de transitoria é incumplida por su parte de permanencia.

Adelantada y á punto de terminarse la trabajosa labor reconstructora de los benéficos Institutos, hora es ya de cumplir el artículo 10 de la ley y reglamentar su protectorado, poniendo fin á una situación transitoria que no puede prolongarse sin grave perjuicio de la Agricultura que tantos servicios recibió de los Pósitos y que tiene perfecto derecho á su utilización.

D s serán las esenciales consecuencias de esta reglamentación: 1.ª, utilizar el caudal de los numerosos Pósitos liquidados por la Delegación Regia y que entran á gozar definitivamente de los beneficios de la Ley, y 2.ª, dejar resuelta esta parte esencial del problema del crédito agrícola para poder acometer la cuestión agraria en todas sus manifestaciones, como es propósito decidido del Gobierno, sometiéndolo en su día á la aprobación de las Cortes.

Si los Pósitos por sí solos no pueden resolver el problema del crédito agrícola, es indudable que modificados con arreglo á las necesidades del cultivo pueden solucionarlo en parte, porque representan el préstamo al pequeño labrador, con fianza personal, en exiguas cantidades que nunca podrán llevar á cabo Bancos alejados de la población rural.

Al conservar los Pósitos en la esencia de su organización y el respeto de su capital, hay que adaptarlos á la actualidad agraria y hacer desaparecer formas como la vergüenza de la publicidad de los deudores y la vaguedad en la responsabilidad de los administradores que han hecho huir de los Pósitos á los necesitados pegajeros para caer en manos de la usura rural.

No es el capital de los Pósitos, con ser importante, lo esencial en ellos; es su organización copiada por las Cajas rurales nacionales y extranjeras y su difusión por los pueblos, lo que les hace preciosos colaboradores de toda reforma agraria que quiera tener eficacia en la realidad.

En el Reglamento se respetan la completa autonomía en su administración y la propiedad de los capitales á los Ayuntamientos y se recogen las enseñanzas de la Delegación Regia, quedando limitada la intervención tutelar á los fines del Protectorado, y se dan reglas

fijas para que las responsabilidades contraídas en la administración de los Pósitos sean determinadas con claridad, exigidas con rapidez y apartadas siempre de la gestión política.

El ministro del Trabajo al redactar este Reglamento, cumple un predicado de la ley de 23 de enero de 1906 y tiene la seguridad de que al regular definitivamente la organización de los Pósitos, pone fin á una situación transitoria indudablemente prolongada y sienta una de las bases para la resolución del crédito agrícola en España.

Considera esto como el primer paso en el camino de las reorganizaciones necesarias para establecer el crédito agrícola en España en las condiciones que exigen el progreso de los cultivos y el desarrollo de la legislación especial, pero esta obra, por su importancia, ha de ser sometida á las Cortes y necesita previamente que se resuelva la situación definitiva de los Pósitos.»

## Informaciones.

### Campes y Mercados.

Los sembrados, después del copioso temporal de lluvias, con los calores de esta semana, han dado un avance formidable.

La vegetación en todas partes, se ofrece espléndida.

Los cereales, especialmente, muestran en perspectiva una cosecha enorme, que Dios haga se logre.

Sigue la flojedad en los mercados trigueros. No se opera apenas nada. A los precios pasados, es decir, alrededor del tipo de 80 reales las 94 libras (46'25 pesetas los 100 kilos), se venderían cantidades muy grandes, tan grandes como se deseen; pero los tenedores de trigo, en cuanto se les ofrecen precios por bajo del citado, retiran sus existencias y no vuelven al mercado. Y esta es hoy la situación.

Esta semana se vendieron algunas partidas de harinas en baja de 2 y 3 pesetas de los precios anteriores. Fabricantes que se alarmaron demasadamente y que tenían exceso de existencias, se han apresurado á ceder así. La baja tan considerable no guarda relación con la sufrida por el trigo, que apenas pasó de una peseta.

La cebada se ha declarado en baja, á causa de que, ante la cosecha abundantísima que se avecina, los que aún tienen existencias de este grano quieren salirse de ellas. Los demás granos de pienso, paralizados. De salvado también ha crecido la oferta y han flojeado los precios.

### Por abaratar la carne.

Un tablero atropellado por los guardias municipales.

Un tablero de Córdoba llamado Francico Cantarero, que tenía su puesto en la Plaza de Abastos, venía siendo blanco desde hace algunos días de insultos y hasta intentos de agresión por parte de otros vendedores del mercado.

La causa de la malquerencia hacia Cantarero era la de que este daba la carne á un precio más bajo que sus compañeros, y por ello su puesto se veía más favorecido por el público. La Guardia Municipal le prohibió que pregona el precio de la mercadería.

Al pretender el industrial razonar su derecho, el jefe de los municipales ordenó su detención, so pretexto de que había descatado su autoridad.

Y se le condujo á la Comisaria, no sin que durante el trayecto uno de los guardias le abofeteara brutalmente.

El Gobernador, enterado de lo sucedido, ha ordenado que se instruya un expediente, y se propone adoptar medidas enérgicas para castigar á los culpables de este suceso y evitar la repetición de otros semejantes á que pudiera dar origen la actitud de algunos comerciantes que se oponen al abaratamiento de las subsistencias.

### El problema de la edificación.

Un estimado colega, publica una interesante conversación con el ministro del Trabajo sobre el problema de la edificación, problema que no sólo afecta á España, sino que puede considerarse mundial.

Le urgencia de buscar solución al problema, la necesidad de largo espacio de tiempo para organizar un Congreso, determinó— dice el ministro— el que se pensara en celebrar una conferencia que ha de organizar el Congreso, pues es preciso contener los efectos de la crisis del trabajo y de la vivienda.

«A mi juicio— dice el ministro—, la crisis se ha producido: primero, por la carestía de los solares; segundo, por la carestía de los elementos necesarios para la construcción, incluso la mano de obra, y tercero, por la falta de capitales.

Las soluciones pueden ser: Poner en condiciones los solares existentes, para que pueda edificarse en ellos; valorizar los que están lejos de la población, mediante la apertura de caminos y calles; y sobre todo estableciendo comunicaciones rápidas; intensificar y abaratar los

transportes de los materiales dedicados á la construcción; reducir el precio del material construido hasta donde sea posible; celebrar contratos colectivos de trabajo; aumentar el número de las Cooperativas para la construcción de viviendas; estudiar la implantación de «guildas», teniendo en cuenta la coincidencia del esfuerzo entre capitalistas y obreros; favorecer las instituciones de crédito destinadas á la edificación; hacer que intervengan en la resolución de este problema el capital inmovilizado de la Caja Postal de Ahorros, etc.; crear Bancos municipales dedicados á la construcción, aprovechando las fianzas actualmente en poder de los propietarios de fincas urbanas, y, por último, que el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos concedan subvenciones y auxilios á las entidades que tengan por objeto edificar, y construir, además, edificios para instalar sus dependencias oficiales.»

### La tierra tiembla.

El Etna, en erupción.

Comunican de Santiago de Chile, que se ha registrado intenso temblor de tierra, que ha sembrado el terror en la región de Atacama.

Han quedado destruidas infinidad de casas. La población, despavorida, huye hacia el interior.

El número de víctimas debe ser enorme. El mar, á consecuencia del fenómeno sísmico, se ha metido tierra adentro sumergiendo enorme parte de la costa de Caminal Bajo.

Dicen de Catania, que ha entrado el volcán Etna en furiosa erupción.

El terror invade á las localidades próximas. Nubes de cenizas y torrentes de fuego cubren ya extensa región.

## En el Ateneo Escolar.

### Conferencia del señor Ortiz.

Teníamos los del Centro Franciscano vivimos deseos de oír la Conferencia de nuestro bondadoso é ilustrado amigo, hermano en San Francisco y Presidente, don Gabriel Ortiz. Pero por lo que ayer se vió, no solo éramos nosotros, como lo prueba el selecto público que acudió á escucharle, á pesar de lo desagradable del tiempo, que al señor Ortiz, como á los socios del Centro, nos servirán de estímulo para que con mayor entusiasmo prosigamos en la labor de piedad y cultura de nuestro Centro.

El aplauso entusiasta y cordial con que el señor Ortiz fué saludado al presentarse en la tribuna, exteriorizaba la esperanza fundada de que don Gabriel nos diría, mucho y bueno sobre «Las industrias y el obrero», tema de su Conferencia.

Y nuestra esperanza fué completamente satisfecha con la lectura de un trabajo interesante y ameno. Historió brevemente el curso de las varias industrias de transporte á vapor y electricidad en España y Extranjero, citando copiosos datos que á la vez que acreditaban la vasta erudición del señor Ortiz, ilustraban mucho para comprender la importancia capital que las industrias del transporte encierran para el progreso de los pueblos.

Dedujo con admirable lógica cuan desacertados andan nuestros gobernantes al tener tan desatendidas las industrias, con enorme daño de nuestra agricultura, que no llegará al debido rendimiento en tanto que no aprendamos á utilizar los medios poderosísimos que una industria adelantada puede proporcionar al obrero del campo.

Pero como el adelanto de la industria pende muchísimo del factor primario, el trabajador; hizo el conferenciante atinadísimas observaciones sobre el obrero, avaladas con autoridades indiscutibles en Sociología, y con observaciones del conferenciante, que— como decía el señor Artigas en el discurso resumen— revelaban en el señor Ortiz aptitudes y talla de sociólogo. Abogó entusiasta por la cultura del obrero que en su ser de hombre, de obra maestra del Eterno, nunca puede nivelarse con la máquina por perfecta que ella sea, porque por la cultura se le acondiciona para un rendimiento mayor, pero sobre todo se le preparaba para una igualdad necesaria á la par de la sociedad cuya estabilidad exige la desaparición de ciertas desigualdades irritantes que condena la Moral de Cristo.

Y para llegar á esta meta feliz, de bienestar por la compenetración de las distintas clases en que se divide la actual sociedad, mostráos el conferenciante como medio soberano el espíritu de San Francisco de Asís, espíritu de amor y de caridad, generador patente de paz y unión de que tanto necesitan nuestros días. En una acertada digresión hizonos contemplar un tipo del espíritu franciscano en el actual rector de la Universidad Católica de Millán, P. Agustín Gemelli, que médico, socialista de acción un tiempo, en sus ansias nobles de reivindicar los derechos del pobre conculcados, halló el medio único de realizar sus ideales, siguiendo las enseñanzas del Crucificado, bajo la bandera del gran Capitán de Cristo, Francisco de Asís.

Con un aplauso estruendoso manifestó el público cuan satisfecho quedaba del trabajo del señor Ortiz, que anoche patentizó dotes de conferenciante-maestro. Enhorabuena, querido Presidente y hasta otra. Y no se queje usted de que queremos oírle de nuevo porque usted tiene la culpa de nuestro deseo, por haberlo hecho tan magistralmente,

El señor Artigas, siempre pronto á cuanto favorezca al Centro, felicitó en breves palabras al conferenciante por su meritoria labor, y agradeció en nombre del Centro á los asistentes cuya presencia constituye un acierto á la vez que premio para la prosecución del programa de nuestro querido Centro. Aplaudimos al señor Artigas porque él como el señor Ortiz antes, mostaba que en pro de nuestra obra ponía no solo su inteligencia, sino también su cariño.

P. D.

De la Juventud Franciscana.

## DEL AGRO ELECTORAL

### En el terruño

La próxima elección de Senadores en esta provincia, se cree que va á ser muy reñida, siendo tres los que han de elegirse, y más del doble los candidatos que se presentan á la lucha.

El señor Azpeitia, ministerial romanista.

El señor Rodríguez de Cela, demócrata prietista.

El señor Archilla, conservador, encañillado.

Y el señor Ortiz, de Bilbao.

Por parte del partido agrario, todavía no se dan concretamente los nombres, pero se asegura, que presentará si no tres candidatos, dos al menos.

Y no haciendo «calendarios», deseamos al cuerpo electoral que acierte en sus designios.

El número de votantes, Compromisarios y Diputados provinciales, es el siguiente.

Por el Distrito de Soria, 117 compromisarios.

Por el de Burgo de Osma, 78  
Por el de Almazán-Medinaceli, 62 y 35 respectivamente.

Y por el de Agreda, 54.

Diputados provinciales, que tienen voto, 19.

En suma, 365 votantes.

Atento ruego.—La administración de este periódico solicita á los señores suscriptores, tanto de Soria como de fuera, nos manifiesten si desean seguir este año con la suscripción para que así no se deje de servirsela.

# Noticias.

### El mercado de ayer, en Soria.

Con motivo de la festividad de hoy, tuvo lugar ayer el mercado semanal con bastante concurrencia, habiendo precipitado las ventas el gran aguacero que cayó y granizada á primera hora de la tarde.

En los almacenes fué pagado el trigo á los labradores á 18,50 pesetas fanega castellana.

En la Plaza mayor se pagaron, el centeno á 15 pesetas; la cebada á 14; la avena á 9; las lentejas á 18,25 y los yeros á 20,50.

Se vendieron también garbanzos buenos, del país, cosecha anterior, á 6 pesetas el celemin.

En la Plaza de Teatinos hubo muchas cargas de patatas, á 2,25 pesetas la arroba y la docena de huevos de gallina á 1,75.

En el Campo del ferial hubo á la venta 210 reses de cerda, en su mayoría de las llamadas de siete semanas, vendiéndose á 3 pesetas el kilo de carne en vivo.

Reses lanaras hubo 96, pagándose la carne de cordero en vivo á 1,35 pesetas el kilo.

### En honor de un paisano y honra de Soria.

Tenemos noticia de que en los primeros días de la semana próxima vendrá de Ciudad Real á Soria, una Comisión integrada por dos concejales de aquél Ayuntamiento, varios obreros y quizá algún periodista con el patriótico fin de entregar á nuestro querido paisano y amigo don Eusebio Cacho Rubio el título de Hijo adoptivo de Ciudad Real y el bastón de mando adquirido por suscripción popular, cuyos honores mereció cuando Eusebio Cacho ha bien poco tiempo desempeñó el cargo de Gobernador civil de aquella castellana provincia.

Muy de veras celebramos que se efectúe este acto de confraternidad en Soria al que Ayuntamiento, obreros en general y prensa del país deben corresponder con un buen recibimiento á los que de Ciudad Real vienen.

Sorianistas como los que más, y siempre sin partidismos, de que en este honroso caso no se trata, recibiremos muy gustosos á tan simpática comisión de ciudarralenses.

### Tres veces madre en un parto.

En el próximo pueblo de Fuentetecha (agregado de Candilichera), ha dado á luz la vecina doña Aquilina Estepa, tres robustos niños que ha empezado á criar después de su tan feliz parto, y madre é hijos son la admiración de todo el pueblo.

Mucha salud le deseamos y gran felicidad á tan sana prole.

### Veladas en el Círculo Mercantil.

Para las noches de mañana y pasado tiene organizadas dicha Sociedad soriana dos funciones teatrales en sus locales propios, habiéndose de poner en escena por el Cuadro Artístico del Círculo, las aplaudidas zarzuelas tituladas *Azuena y La muerte de Salustiano*.

Asistirá seguramente numerosa concurrencia.

### La FIESTA DEL LABRADOR en Soria y los pueblos.

La Federación Católica-Agraria soriana, ha dispuesto este año celebrar solemnemente el día 15 del corriente la «Fiesta del Labrador» á ser posible, en la hermosa iglesia de la Virgen del Mirón de esta ciudad y por la tarde hacer una excursión recreativa y de estudio á la aldea de Granja de Hinojosa.

Invita á la vez á todos los Sindicatos católico-agrarios de la provincia á que no dejen por su parte de celebrar también tan edificante festival agrarista y religioso.

### Joven enfermo en Madrid.

Se encuentra enfermo de pleuresia hace varios días, en Madrid, el joven soriano Julián del Amo Alcalde hijo del conocido industrial soriano don Santos quien con motivo de la enfermedad de su hijo salió anteanoche para la Corte.

Por noticias recibidas se sabe que el estado del enfermo es satisfactorio.

### De la República Argentina.

Ha llegado á esta capital, el estimado joven soriano don Miguel Marique Martialay, conocido y acreditado comerciante establecido en aquella Metrópoli.

Sea bien venido nuestro querido amigo Miguel á la tierra natal, donde como su veterano padre don Manuel, con tantas simpatías cuentan.

### Novillada en Burgo de Osma.

Para el próximo día del Corpus, se rogamos una novillada por varios aficionados á la tauromaquia.

Serán adquiridos tres bravos novillos del monte soriano «Valonsadero».

### Inscripciones de aguas.

Don Leoncio González de Gregorio y Martínez de Azagra, propietario y vecino de Quintana Redonda, ha solicitado la inscripción definitiva en el Registro correspondiente, de un aprovechamiento de aguas del río Izana en término municipal de Quintana Redonda, con destino al funcionamiento de una fábrica de harinas titulada «Los Ainos», propiedad de dicho señor, según acredita por información posesoria que presenta debidamente diligencias por el Juzgado municipal de Quintana Redonda.

## Sección Religiosa

### CULTOS EN SORIA:

En la ermita de la Virgen del Mirón, continúa celebrándose, con gran concurrencia la Novena que le dedican los Labradores sorianos y el próximo domingo á las diez y media de la mañana se celebrará solemne función en la que predicará el M. I. señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

En la función del día de San Isidro Labrador, en dicha ermita, predicará también el señor Gómez Santacruz.

## DE LA PROVINCIA.

### Débitos y Créditos

#### Importante real orden.

«Ilmo. Sr.: Como resolución á la consulta elevada por V. I. acerca de la interpretación que debe darse á los artículos del proyecto de la ley sobre liquidación de débitos y créditos del Estado con las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; puestos en vigor por el artículo 4.º del Real decreto de 3 de Marzo de 1917, que resulten de las liquidaciones practicadas á dichas Corporaciones por sus bienes y derechos vendidos con los que ofrezcan las de los demás conceptos.

S. M. al Real (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Dirección general de lo Contencioso é Intervención general de la Administración del Estado, se ha servido disponer que la compensación de débitos y créditos entre las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos y el Estado, se practique con completa independencia y separación, por lo que respecta á los bienes y derechos vendidos de dichas Corporaciones y por los demás conceptos, en que los saldos definitivos, acreedores ó deudores, que resulten de cada una de dichas liquidaciones, puedan ser, á su vez, compensables entre sí en ningún caso.

Lo que de real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1923.—P. D., BENITEZ DE LUGO.—Señor Subsecretario de este Ministerio.—(Gaceta del día 26 de abril de 1923):

Fiestas en la Villa de Agreda á la Virgen de los Milagros.

Con gran solemnidad y entusiasmo se prepara la villa de Agreda á celebrar este año las Fiestas dedicadas á su Excelsa Patrona la Virgen de los Milagros, que será sacada procesionalmente, acontecimiento que hace treinta y dos años que no habia tenido lugar. El programa es el siguiente:

**Dia 1.º de Junio próximo.**—A las tres de la tarde solemnemente «Visperas de la Patrona» con asistencia del M. I. Ayuntamiento precedido de la Banda municipal.

A las 6, se cantará en la Basílica de los Milagros una Salve á toda Orquesta, en la que tomarán parte elementos de las Capillas de las Catedrales de Tarazona y El Pilar de Zaragoza. A las 8, saldrá el Rosario por las calles, exhibiéndose artística y lujosísima Colección de Faroles. Al regreso se cantarán á toda Orquesta Plegarias á la Virgen.

**Dia 2.**—De 7 á 9 de la mañana, entrada de las Comisiones oficiales y fieles de los Pueblos que forman el grupo de Villa y Tierra, con Cruz alzada, Estandartes y Banderas.

A las 9 y 1/2, se celebrará en la Basílica de Ntra. Sra. de los Milagros, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona y de la Corporación Municipal, solemnísima Misa cantada por la Capilla y acompañada por la Orquesta.

El sermón correrá á cargo del M. I. Señor Magistral de la Basílica del Pilar de Zaragoza, don José Juliá.

A las tres de la tarde saldrá de la Iglesia de los Milagros, la Procesión de costumbre en la que figurará la Imagen de Nuestra Señora de los Milagros, para lo que se cuenta con la necesaria autorización del Obispo. Suceso que no tenia lugar desde el año 1890.

**Dia 3.**—Se celebrarán idénticos cultos que el día anterior, en honor á la Virgen de los Remedios.

El sermón lo predicará el M. I. señor Abad de la Colegiata de Soria, don Santiago Gómez Santacruz.

Todos los días bailes públicos, fuegos artificiales, iluminaciones y grandes atracciones.

Sucesos del día.

Suicidio de un anciano.

En la Villa de Almazán, ha sido encontrado cadáver en su domicilio, calle de Riosalido, 19, el vecino de la misma Valentín Martínez Tarancón, de setenta y tres años, viudo.

De las averiguaciones practicadas é informes adquiridos por la benemérita, resulta que el citado Valentín acostumbraba á embriagarse y en este estado con frecuencia le daba por atentar contra su vida.

Ha sido encontrado colgado de una cuerda, en una de las habitaciones de su casa en que dormía.

El Juzgado de instrucción entiende en las diligencias para mayor comprobación del hecho.

Una joven muerta en el tren.

En el tren rápido, n.º 803, de la línea de Zaragoza, al llegar á la estación de Alhama de Aragón, se tuvo noticia de que en el coche de 3.ª n.º 66, acababa de fallecer una joven, de muerte natural.

Personada la Guardia civil de Arcos de Medinaceli, que escoltaba dicho tren, comprobó efectivamente que habia dejado de existir la joven Sebastiana Cebolla Jarabo, natural de Ildes (Zaragoza) la cual iba acompañada de su padre Manuel Cebolla Votor de sesenta y un años y de su hermana Inés, de veintinueve; manifestando el padre que de madrugada habia sido dada de alta su hija Sebastiana en el Hospital provincial de Zaragoza de donde venian los tres para ir á su pueblo, y que sin articular palabra la enferma se le inclinó en el hombro, falleciendo instantáneamente.

Gran cuadro de dolor se produjo ante los viajeros, viendo el cadáver y á aquel padre y hermana tan angustiados.

Por disputas de Café.

En la villa de Noviercas, hallándose en el Café público de Higinio Jiménez, los vecinos Santiago Dominguez y Marcelino Millán, cuestionaron acaloradamente viniéndose á las manos y resultó el Santiago herido de arma blanca, en la parte inferior del cuello, siendo su estado de gravedad.

Por el Juzgado municipal de Noviercas, se instruyen las oportunas diligencias acerca del suceso.

Desacato á la Autoridad.

El joven de catorce años Carmelo Jiménez Aranda, hijo de Saturio, ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de la villa de Ciria, por causa de desacato á la primera Autoridad local.

Un incendio.

En el pueblo de Soto de San Esteban, han sido pasto de las llamas la casa n.º 49 sita en la calle Real, propiedad del vecino del mismo

Cirilo Real Ramirez, así como un lagar propiedad de Simón Pérez Puente. Las pérdidas ocasionadas ascienden á 2 700 pesetas, no habiendo que lamentar desgracias personales. Se cree que el suceso sea puramente casual.

De todo un poco

Apuntes y refranes:

Don Juan mucho sabe, pero de poco le vale. Cuando la desgracia se espera, todo lo que no es la desgracia misma, parece un bien.

Preguntar lo que no se debe, es oír lo que no se quiere.

Bien conforme con la situación presente, debes persistir honrada y dignamente en mejorarla.

Grano á grano, se acaba el montón del año. La vanidad tiene por compañera á la bajeza, y siendo vano no se tiene garantía de bueno.

Lo mio muy ancho, lo tuyo estrecho y de entrambes, y nuestro lo del amo.

Lineas cortas.

El arte de gobernar como el arte de pescar iguales son en España. Buen anzuelo, larga caña, mucho cebo, y... á atrapar....

(Sean destinos ó herecias, ricas novias ú hombres bobos; pescadores somos todos con... muy cortas diferencias.)

Un pescador, vecino de Bilbao, cogió, yo no se donde un bacalao.

—¿Que vas á hacer conmigo?

El pez le preguntó con voz llorosa.

Y él respondió, te llevaré á mi esposa, ella con pulcritud y ligereza, te cortará del cuerpo la cabeza; negociaré despues con un amigo y si me da por tí maravedises irás con él á recorrer países.

—¡Sin cabeza! Ay! de mi grito el pesaado,

Y replicóle el hábil vascongado:

—¿Por esa pequeñez te desazonas?

Si viajan hoy así... muchas personas.

El «Té» y el «Tú».

El té que más sube en las cinco partes del mundo, es... el te-nor.

Hay, sin embargo, otro más sublime y es el Te-Deum.

El que más dulces emociones produce, es el te-clado.

El que más cansa... el te-dio.

El que más pronto se moja es... el te-jado.

El más nocivo... el te-rror.

El más rústico... el te-rruño.

El más rápido... el te-légrafo.

El que más dura es... el te-són.

El de peor aroma es... el te-ocrático.

El más fabuloso... el Te-lémaco.

El más sagrado... el Te-ólogo.

El que más elocuencia comunica es... el te-lé-fono.

El menos práctico es... el te-ó-rico.

El que más se usa, el té de la China ó de otras partes.

El tú más dulce es... el tu-rrón.

El tú más frío y triste á un tiempo es... el tú-mulo.

El más sospechoso... el tu-no.

El más abundante el... tu-riplén.

El más redondo... el tu-bo.

El tú más despedido, el menos cariñoso es... el tu-fo; siempre repele.

El que más alto figura en el cuerpo humano es... el tu-pe.

El más simple el... tu-rulato.

El más ruidoso el... tu-multo.

El menos elaro es... el tu-pido.

El más suave y musical el... Tu-la.

El más antipático... el tu-desco.

El más militar es... el Tu-rea.

El más severo, ordinariamente es... el tu-tor.

El más entretenido... el tu-te.

Por último, el más antiguo tú que se ha dro-nuciado fué el de Tú-bal, hijo de Jafet y nieto de Noé.

Casos y cosas:

¿A quién tengo el honor de anunciar al señor?

—Dí, que estamos aquí Carbón, la señora de Carbón y los señoritos Carbón.

—Bueno para abreviar anunciaré la Carbonería.

Un estudiante recién llegado á Madrid le pregunta á un mozo de cuerda:

—¿Por donde se va á la Universidad?

—¡Bah! Eso lo sabe cualquier borrico....

Por eso te lo he preguntado amigo.

Entre ama y niñera:

—Es usted demasiado baja de estatura para llevar á paseo á mi niña.

—Es verdad; pero así se hará menos daño cuando se me caiga.

En un juicio oral:

—¿Usted presencié el crimen?

—Si señor.  
—¿Y que hizo usted mientras lo veía?  
—Pues... un cigarro.

CORREO Y TELÉGRAFO.

Al Presidente del Gobierno lo dividen.

Tenia ayer el jefe del Gobierno el antedespacho lleno de aspirantes á Senadores.

Como un periodista le dijese que para dejarlos satisfechos tendria necesidad de centuplicar las actas, el marqués de Alhucemas contestó:

—Yo no sé cómo podria arreglarse ese asunto mejor, si *multiplicando ó restando*. Lo que sé es, que *me dividen*.

El señor Lerroux se siente trágico.

El jefe de los republicanos estuvo ayer en el Congreso; á preguntas de los periodistas manifestó que estaba muy satisfecho de las elecciones de Barcelona; pero que no lo estaba de las celebradas en el resto de España, cuyas inmorales han culminado en Galicia.

Interrogado por un periodista su opinión sobre las nuevas Cortes, indicándole que el conde de Romano les habia dicho que acaso fueran trágicas, contestó:

—La vida de estas Cortes será breve. Y ni niego ni afirmo que sean trágicas; pero lo deseo...

De la repatriación.

Llegada de la sexta Comandancia de Sanidad Militar.

Procedente de Melilla ha llegado á Málaga la columna de evacuación de heridos y enfermos pertenecientes á la sexta Comandancia de Sanidad Militar, integrada por 200 hombres, al mando del capitán don Teófilo Zayas.

Estas tropas marcharán con dirección á Burgos.

Las responsabilidades políticas

Dice el diario *La Epoca*:

«El *Liberal* publica una interviú celebrada con el culto abogadro republicano señor Menéndez Pallarés, y pone en boca de éste los siguientes conceptos».

«En el Parlamento no se pueden exigir responsabilidades, porque no existe la figura del delito y no hay posibilidad de concretarla».

El Senado tendria que crear, ante todo, la figura del delito. En el Parlamento se conseguiría á lo sumo la condena del vizconde de Eza y del marqués de Lema; pero sería injusto hacer reos á ellos solos. Serían dos víctimas.

El Tribunal Supremo de Guerra— prosigue el señor Menéndez Pallarés— actúa con arreglo á un código; tiene á mano la figura del delito. No hay ningún militar que no haya sido condenado con arreglo á un artículo del Código, que concreta la figura del delito. El Tribunal Supremo de Guerra realiza una función.

En cambio, para exigir responsabilidades políticas, ni el Estado, ni el Parlamento, ni el Gobierno, pueden ejercer tal función en iguales condiciones, porque no tienen medio de concretar la figura del delito.

Por todo, las actuales Cortes morirán de un cólico, devolviendo por la boca lo que han ingerido sin haberlo podido digerir.»

El señor Menéndez Pallarés saca la consecuencia de que las responsabilidades deben ser del régimen, y á nosotros nos interesa deducir estas otras dos consecuencias:

1.ª Que la derivación natural de ese movimiento en pro de las responsabilidades á que asistimos, es un movimiento revolucionario.

2.ª Que todos reconocen, y entre ellos un buen abogado como el señor Menéndez Pallarés, que no hay ley que pueda aplicarse, que sería necesario crearla y darla efecto retroactivo, y á la consideración de todos queda lo que eso significa de atropello para un ciudadano.»

El tema de las responsabilidades.

UN LIBRO DEL GENERAL BERENGUER

El próximo día 15 se pondrá á la venta un libro escrito por el general Berenguer, en el cual defiende su gestión como comisario de España en Marruecos.

Se dice que el libro es muy interesante, y que contendrá alguna nota sensacional.

De la Guerra de Africa

Dice *El Debate* de anoche:

«Con toda clase de respetos decimos á *El Ejército Español* que no se puede en 1923 argumentar con textos de Canalejas de 1912, como si en el transcurso de esos once años nada hubiera ocurrido en Africa y en España. Y esto es lo que más nos duele: que muchos españoles no encuentren en las experiencias sufridas, no ya motivo de un radical cambio de nuestra política en Marruecos, pero ni siquiera de mayor cautela en el desarrollo de nuestra acción».

Concreta su política el colega en dos gerundios: *guerrreando y avanzando*.

Hay que guerrrear y avanzar «mientras las cabilas no reconozcan nuestra superioridad».

¡Todo un programa! El mismo que nos condujo por el camino de Anual... Guerrrear y avanzar. ¿Con qué ejército? ¿Con qué dinero? ¿Con qué pueblo? ¿Con qué orientación? ¿Con qué directores?

Apresurémonos á declarar que la opinión del colega no es la opinión del Ejército; al menos, una gran parte de los institutos armados, nos consta que juzgan el problema de modo muy distinto.

Frente al criterio de *El Ejército Español*, nosotros asentamos que precisa volver la vista al pueblo, á la desorientación de nuestra política y al estado de nuestra Hacienda... Quien eso haga, abogará, como abogamos nosotros, por una actitud de prudente espera con el mínimum de hombres y el mínimum de dinero hasta que la situación de España en todos los órdenes mejores.

Todavía hay quien no se ha enterado de cómo piensa España del problema marroquí.

«LA PALOMA»

Fábrica de yesos toscos y fino.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que hoy tiene existencias para poder suministrar los pedidos que se le hagan, con su habitual puntualidad.

Dirigirse á Victorino Antón.—Jadraque. 1-6

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Alcañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe - Daroca - Egea de los

Caballeros - Jaca - Tarazona

— — — y Tortosa — — —

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca

Pignora de Mercaderías

:: CAJA DE AHORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación. Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á

PESETAS: 12.700.000.

Tip. de «Noticiero de Soria».

# AVISOS Y ANUNCIOS

COMERCIO  
= DE =

## Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros. Paraguas, Bastones, Confecciones y Géneros de punto.

EXTENSO SURTIDO EN PAÑERÍA

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

CAMAS DESDE 35 PESETAS

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes á este ramo.

CONSULTAD PRECIOS

CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán. (Antigua casa de los "Juan Antonios")

## "La Favorita,"

Belzados, alpargatas y abarcas de goma de

Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14

— SORIA —

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicantinas.

De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante.

Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero.

-9-



**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 años de existencia.  
Seguros contra incendios  
> contra la vida.  
Subdirector en Soria:  
**Don Rafael Arjona**  
OFICINAS  
Canalejas núm. 22.  
SORIA

Amigo  
DÉBIL



**ELÍXIR CALLOL**

dá fuerza,  
vigor y juventud

Más de 900 Médicos en España  
recetan total o han tomado ellos  
o sus familias **ELÍXIR CALLOL**

Fórmula aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE  
Y EFECTU RÁPIDO

PHASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

**ESTÓMAGO  
e INTESTINOS**

**PURGATIVA** Marca registrada

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesor de

**REMIGIA GARCIA**

— CALATAYUD —

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de las que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso

MEMORÁNDUM PARA CATEDRÁTICOS, PROFESORES, MAESTROS, OPOSITORES Y ESTUDIANTES publicado por «La Enseñanza» precio: 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

PROGRAMA de los Ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico.  
De venta en la imprenta de este periódico.  
Precio UNA peseta.

CUESTIONARIO-GUÍA para preparación de estas oposiciones precio: 2 pesetas con varios formularios de solicitudes y otros datos de interés. De venta en Soria, imprenta de este periódico.

COLEGIO DE LA PRESENTACION  
Dirigido por las señoritas ESCUDERO  
Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.  
Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

## (45) Simi la Hebrea

de la vida; pero sea consecuente, porque yo también soy en esto *realista* á mi manera.

No estoy conforme con desterrar el ideal de las artes, que sin él pierden la magnífica aureola de santidad de que las ha ceñido la estética cristiana; pero sí de la realidad se han de tomar los elementos artísticos, ¿quizá no es realidad la historia? Y hago aquí estas observaciones porque he de referir más sucesos que no caben en los mezquinos moldes de lo natural, y que son prueba evidente de que hay en la vida misteriosas realidades desconocidas del arte llamado realista, y que, aun cuando haga sonreír á algún desgraciado en cuyas manos pudieran caer mis narraciones, sólo la *gracia de Dios* explica, en pleno siglo XIX, lo mismo que en la Edad Media, muchos fenómenos y muchos secretos del alma.

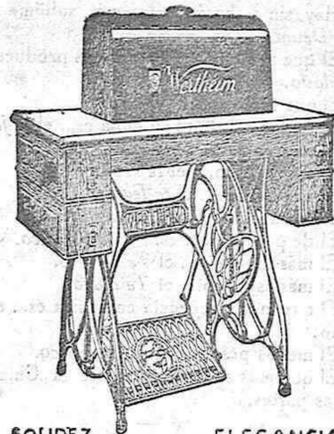
Sólo por ella se concibe que resistiera Simi con tanta constancia el más amargo de los dolores, recrudecido hasta por la circunstancia de padecerlo á solas, sin el alivio que causa la comunicación de las penas.

Sin la compañía de Dolores, sin un libro, ni una imagen, ni el más insignificante signo religioso. Simi, se encontraba en el tesoro de sus recuerdos, y levantaba á Dios en su corazón un altar donde en secreto le adoraba.

Allí, en aquel santuario inviolable que no podían arrebatárle los hombres, contemplaba los dolores de Jesús y María, allí sentía compensados sus padecimientos con purísimas dulzuras, y de aquella contemplación sacaba fuerzas para la terrible lucha que sin cesar sostenía.

Con el transcurso del tiempo, la lucha mudó de carácter.

El judío comprendió que hacían más mella en el corazón de Simi los procedimientos de cariño que las medidas de ri-



SOLIDEZ ELEGANCIA  
PATENTE 52337

**WERTHEIM**

Máquinas para coser y bordar

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas. Taller de reparaciones con toda garantía en Soria Don Juan P. Zapata calle del Teatro número 3.

Dirección General en España  
Avenida, 9, Barcelona.

Apartado de Correos, 738.

**Ceregumil Fernández**

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas

Farmacias. - Soria.

**H. Mecánico VICENTE GONZALEZ**

Reparaciones de automóviles, Motores de explosión y maquinaria.

SOLDADURA AUTÓGENA

Carretera de Logroño.-Soria.

**BANCO HISPANO-AMERICANO  
MADRID**

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huera, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Buenos Aires, Nueva-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

**PUBLICIDAD**

en el

**NOTICIERO DE SORIA**

Que es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la provincia, tan sola cuesta: Tres meses, 1'50 pesetas.—Seis meses, 3; y un año 4'99.—Número suelto, día, 5 céntimos y atrasado 10.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago de Timbre de cada anuncio, lo abonará la Administración de NOTICIERO.—Comunicados.—Por cada línea se abonará 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de Ley.—Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.—También son de pago á una peseta línea las gacetas referentes á Oficios y Misas de aniversario.